



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Antecedentes

En el edificio Sede del Consejo del Poder Judicial, el sistema de distribución de agua potable carece de mecanismos de seguridad anti derrame y alertas de averías o fugas del sistema hidráulico. Esto expone la infraestructura y los activos a posibles daños en caso de una fuga de agua, ya que no hay ningún sistema de cierre automatizado.

La automatización y el control son esenciales para que las infraestructuras físicas funcionen con eficiencia. En el caso de la distribución de fluidos, como el agua potable, se requiere monitorear en tiempo real y medir las cantidades de fluidos que circulan por el sistema. Además, la alta presión utilizada en la distribución de fluidos hace que la implementación de sistemas de control sea imprescindible.

Por lo tanto, el alcance principal del proyecto es instalar electroválvulas solenoide en cada salida del sistema, es decir, en los siete (7) niveles del edificio sede. Esto permitirá controlar el caudal de los fluidos y, en conjunto con un dispositivo programable de horarios de encendido y apagado, se logrará una mayor eficiencia en la distribución de agua potable. Además, esta medida asegurará la detección temprana de fugas o averías en el sistema hidráulico, lo que garantizará una respuesta inmediata y la reducción de posibles daños en la infraestructura y los activos.

2. Objetivo

Suministrar e instalar un sistema de seguridad hidráulico en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, con el objetivo de prevenir derrames de agua potable y garantizar una distribución eficiente y segura de los fluidos.

3. Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de las presentes especificaciones técnicas, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, **movimiento núm. 26137-2023**, período fiscal 2023, de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de **tres millones doscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,200,000.00)**.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****4. Descripción y especificaciones técnicas**

Servicio de instalación de sistema de seguridad hidráulico			
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Electroválvula solenoide plantillada. <ul style="list-style-type: none">• Bobina 120 vac• Conexión a 2"npt• Normal cerrada• Cuerpo de bronce• Presión max.0.1-10 bar/150 psi	19	Unidades
2	Adaptadores PPR de 2"	130	Unidades
3	Tee PPR de 2"	36	Unidades
4	Unión universal PPR de 2"	36	Unidades
5	Codo PPR de 2"	76	Unidades
6	Tubo PPR de 2"	6	Unidades
7	Válvula de bola de 2" con sus adaptadores	95	Unidades
8	Interruptor de horario digital Temporizador programable <ul style="list-style-type: none">• Data micro+• Tensión 240V• Temp. Funcionamiento -10 °C a +45 °C• Dos módulos de anchura• 32 espacios de memoria para programación• 1 o 2 circuitos conmutados independientes• Programación por menú de iconos• Programación de pulsos• Cambio verano/invierno automático/programable o desactivado• Programación de períodos festivos/vacaciones	19	Unidades
9	Rele de 8 pines redondo 110V <ul style="list-style-type: none">• Número de pines Redondo: 8• Dimensión externa: L34.7 x W34.7 x H52 (mm)• Capacidad de contacto: 28V DC / 120V AC 10A 7A• Voltaje de bobina: 120V• Rigidez dieléctrica: 1500V CA 50/60Hz	19	Unidades

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

10	Base de rele <ul style="list-style-type: none">• Núm. Pines 8• Corriente 10A• Montaje riel din• Dimensiones HxWxD 20x41x51(mm)	19	Unidades
11	Rele 8 pines LY2NJ 110V con su base <ul style="list-style-type: none">• Voltaje de la bobina: 110V AC• Estructura de contacto: 8 pines 2 normalmente abiertos• 2 normalmente cerrados• Capacidad de contacto: 10A 250VAC• Dimensiones: 27,5 x 21 x 35,3 mm	19	Unidades
12	Bombillo luz piloto <ul style="list-style-type: none">• Diámetro: 22mm• Luz led• Voltaje 220v• Color: Rojo	19	Unidades
13	Bombillo luz piloto <ul style="list-style-type: none">• Diámetro: 22mm• Luz led• Voltaje 220v• Color: Verde	19	Unidades
14	Switch Selector 3 posiciones <ul style="list-style-type: none">• Diámetro: 22mm• Tipo de contacto n/o• Corriente 10/3amp	19	Unidades
15	Gabinete de metal ST3-320 <ul style="list-style-type: none">• Dimensiones 300 x 300x 2000 mm• Uso exterior e interior	19	Unidades
16	Breaker p/riel 2P 2 amp	19	Unidades
17	Breaker P/riel 1P 10 amp	19	Unidades
18	Breaker P/Riel 2P 10 amp	19	Unidades
19	Alambre # 12 para alimentación principal rojo	500	Pies



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

20	Alambre # 12 para alimentación principal negro	500	Pies
21	Alambre # 12 para alimentación principal blanco	500	Pies
22	Alambre # 18 para controles	570	Pies
23	Riel-din	30	Pies
24	Conduflex de 1/2"	200	Pies
25	Rele de 8 pines redondo 110V con su base • Número de pines Redondo: 8 • Dimensión externa: L34.7 x W34.7 x H52 (mm) • Capacidad de contacto: 28V DC / 120V AC 10A 7A • Voltaje de bobina: 120V • Rigidez dieléctrica: 1500V CA 50/60Hz	19	Unidades
26	Instalación de todos los accesorios de fijación de los controles eléctricos y de seguridad	1	PA
27	Limpieza continua y final	1	PA

Notas:

- El servicio de instalación de sistema de automatización hidráulico es a **todo costo**, es decir, el proveedor adjudicado es responsable de la supervisión, desinstalación e instalación de todos los componente y piezas que abarcan para su correcto funcionamiento. Es por tanto que, hasta que el trabajo no esté operando correctamente no será recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.
- Todos los equipos y piezas eléctricas deben ser nuevos, sin torceduras ni roturas. La Dirección de Infraestructura Física **supervisará activamente que las piezas y componentes sean compatibles y originales para la correcta funcionalidad del servicio.**

5. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- a) Operatividad correcta de cada equipo después de haber sido instalado.
- b) Solo podrá hacer los ruidos propios de la operación de los equipos.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****6. Documentación técnica**

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a lo descrito en el numeral 4.
- b) Ficha técnica de la **electroválvula solenoide plantillada** según las especificaciones del ítem 1 del numeral 4.
- c) Ficha técnica de según las especificaciones del **interruptor de horario digital/temporizador programable** según las especificaciones del ítem 8 del numeral 4.
- d) Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de dos (2) años en servicios de instalaciones electromecánicas.
- e) Carta indicando compromiso de **garantía mínima de un (1) año de piezas y servicios**. El tiempo de garantía será contado a partir de la recepción de la totalidad de los bienes conforme de la Dirección de Infraestructura Física.
- f) Se requiere carta compromiso donde el oferente se comprometa a cumplir con los trabajos requeridos y suplir o incluir los materiales detallados en el listado de materiales anexo.

7. Documentación económica

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

Notas:

- Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).
- La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos, transporte y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

8. Visita opcional al lugar de ejecución

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad, costo y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas.

La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, sugerimos

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

realizarla para inspeccionar donde se instalarán las manejadoras y realizar levantamientos para la correcta intervención en el edificio.

9. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un **único oferente** cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

10. Condiciones de pago

1er pago	20% avance	Se tramitará el veinte por ciento (20%) , luego de firmado el contrato, emitida la orden de compras y entrega de la garantía de buen uso de anticipo.
2do pago	40% intermedio	Pago a los treinta (30) días laborables del cuarenta por ciento (40%) , luego que el adjudicado instale cuatro (4) niveles del sistema solicitado y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.
3er pago	40% final	Pago a los treinta (30) días laborables del cuarenta por ciento (40%) , luego que el adjudicado la totalidad de los bienes del servicio solicitado y este sea recibido conforme por la Dirección de Infraestructura Física.

11. Lugar de entrega e instalación

El sistema será instalado en los cuartos de servicios de los siete (7) niveles del Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicado en la c/Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó Distrito Nacional.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****12. Tiempo de entrega**

El tiempo para la ejecución del servicio es: **máximo de cuarenta y cinco (45) días laborables**, después de emitida la orden de compras y entregado el primer pago que corresponde al **veinte por ciento (20%)** del avance.

13. Horarios de trabajo

La ejecución del servicio debe ser coordinado con La Dirección de Infraestructura Física de acuerdo a los siguientes horarios:

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm

14. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

15. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de estas especificaciones técnicas, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- d) Previo a comenzar los trabajos, el contratista verificará todas las distancias, accesos y medidas en sitio. Además, verificará las condiciones del área de trabajo y los equipos existentes como parte de su plan de trabajo.
- e) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.
- f) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- g) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como, chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- h) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, conos, etc.)
- i) Cinco (5) días antes del inicio del servicio el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- j) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- k) El proveedor deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- l) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).

16. Peritos asignados:**Ramón A. Vargas**

Supervisor de Mantenimiento

José A. Frías López

Supervisor de Mantenimiento

Erickson de los Santos

Supervisor de Mantenimiento



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Página 9 de 9

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

17 marzo 2023

**Servicio de instalación sistema de seguridad hidráulico del edificio
sede de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial**

2023-007252

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

17. Firmado por:

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación